



## Instituto Superior “San Juan Bautista de La Salle” N° 9009 FORMACIÓN ACADÉMICA EN EDUCACIÓN INCLUSIVA



### 1.- Encuadre de la Propuesta:

La Formación Académica en Educación Inclusiva consiste en el estudio de nuevos aportes teóricos o instrumentales provenientes de los avances científico – tecnológicos y/o de la revisión crítica de los problemas que presentan las prácticas pedagógicas referidos a contenidos disciplinares o a problemáticas específicas de la formación docente.

Su duración será de 240 Horas reloj.

### 2.- Población Destinataria:

La Formación Académica está destinada a docentes de todos los niveles del Sistema Educativo, a quienes sin tener título docente ejercen la docencia y a estudiantes avanzados de las carreras docentes.

### 3.- Fundamentación:

La tarea de educar hoy se convierte en una manera de ayudar al hombre a lograr su plenitud, para ello es necesario partir de una adecuada concepción del hombre como persona, no sola, aislada, sino en comunidad, es decir con otras.

“El desafío consiste ahora en formular las condiciones de una escuela para todos. Todos los niños y jóvenes del mundo tienen derecho a la educación, no son nuestros sistemas educativos los que tienen derecho a ciertos tipos de niños, es el sistema escolar de un país el que hay que ajustar para satisfacer las necesidades de todos los niños” (Declaración de Salamanca. UNESCO, 1994)

Se piensa en una escuela contextualizada, totalizadora, integradora, más aún, inclusiva, un sistema educativo que acompañe. Significa que va a tener en cuenta las diferencias individuales, las singularidades, el entorno a partir de todos, una escuela con calidad y equidad. La propuesta es holística, en su acepción más general, completa.

Desde esta perspectiva, se requiere superar algunas de las limitaciones del sistema formal, en particular las referidas a la contextualización, es decir se establece la necesidad de una escuela inserta en su contexto social y cultural, que de esta manera no sólo va a tener en cuenta las características culturales del medio, sino también los saberes de la población que atiende, al considerar los problemas educacionales inherentes a la tarea pedagógica.

Este tipo de modelo institucional se constituye en una alternativa de organización y supervisión escolar. Se trataría de un sistema global de ayuda, que involucra a TODOS y esto no se produce de manera difusa sino que requiere de una acción productiva conjunta. El aula desde esta concepción se la caracteriza como una comunidad para aprender, en la cual el maestro interviene en sentido constructivo, y brindará al educando la oportunidad de integrarse en procesos de colaboración. Para llevar a cabo esta propuesta totalizadora, holística se requiere de un entorno físico que le dé sustento. El entorno debe obedecer a un plan en el que no se puede dejar de considerar, ni los problemas de espacio ni los materiales didácticos.

Este modelo de escuela determina una dinámica interpersonal, interactiva, cooperativa, de equipo. La verdadera transformación de la escuela debe estar acompañada no solo de nuevas prácticas, nuevos proyectos, sino también de nuevos estilos de gestión, administración y organización. La escuela del siglo XIX, de ayer, fue exitosa para su época porque fue coherente con las demandas de la sociedad y consigo misma. Queda abierto el desafío para la de hoy.

Se debería hablar entonces de escuela con y para todos, una escuela inclusiva. Al hacerlo, estamos pensando que la escuela inclusiva, es en primer lugar una actitud, un sistema de valores y creencias, no una acción ni un conjunto de acciones. Una vez adoptada por una escuela o por un distrito escolar, debería condicionar las decisiones y acciones de aquellos que la han adoptado. La palabra incluir significa ser parte de algo, formar parte del todo. Excluir, el antónimo de incluir, significa mantener fuera, apartar, expulsar.

Estas definiciones empiezan a servir de marco para el creciente movimiento de construcción de las escuelas inclusivas. El mismo significado de los términos inclusión y exclusión nos ayuda a entender la educación inclusiva.

Una escuela inclusiva es aquella que educa a todos los estudiantes dentro de un único sistema educativo, proporcionándoles programas educativos apropiados que sean estimulantes y adecuados a sus capacidades y necesidades, además de cualquier apoyo y ayuda que tanto ellos como sus profesores puedan necesitar para tener éxito. Pero una escuela inclusiva va más allá de todo esto, ya que es un lugar al que todos pertenecen, donde todos son aceptados y son apoyados por sus compañeros y por otros miembros de la comunidad escolar para que tengan sus necesidades educativas satisfechas

Cada institución educativa deberá resolver aquello que le corresponde, no sola sino con otros. Es imprescindible que la escuela común trabaje junto con la escuela especial, constituyéndose esta última en un servicio para TODO el sistema educativo.

La propuesta es hoy la escuela inclusiva. Para lograr esta escuela hay que pensar en los educadores

#### **4.- Objetivos**

Objetivo general:

La Formación Académica en Educación Inclusiva está orientada a profundizar, desde una perspectiva interdisciplinaria, las cuestiones vinculadas a la inclusión educativa para la eliminación de barreras al aprendizaje y participación en el ámbito escolar y social, aportando herramientas conceptuales que le permitan a docentes y otros profesionales la intervención en procesos y proyectos destinados a tal fin.



#### Objetivos específicos:

- Profundizar desde los marcos teóricos y prácticos, la postura inclusiva en el campo de la educación permanente.
- Proyectar intervenciones desde una perspectiva estratégica que promuevan la inclusión educativa garantizando los principios de calidad y equidad.
- Proponer intervenciones educativo-sociales en el marco de un Modelo Ecológico
- Adquirir competencias necesarias para la construcción y puesta en práctica de proyectos educativos inclusivos

#### 5.- Contenidos a desarrollar:

El contenido se desarrollará en cuatro seminarios que suman 240 horas reloj los cuales demandarán un período de un año de cursado (se adjunta el programa de cada seminario con sus requisitos específicos de evaluación y acreditación):

- “Fundamentos Filosóficos y Socioantropológicos de la Sociedad del Conocimiento”, a cargo de la Profesora Silvia César, duración 50 horas reloj.
- “Educación Inclusiva” a cargo del Lic. José María Tomé, duración 60 horas reloj.
- “Inclusión y discapacidad” a cargo de la Lic. Leticia Grosso, duración 50 horas reloj.
- “Proyectos inclusivos de atención a la diversidad” a cargo de la Lic. Nora Limeres, duración 80 horas reloj.

El cursado requerirá del 75 % de asistencia a las clases desarrolladas.

#### Características de los Contenidos a desarrollar:

Seminario	Duración	Evaluación	Asistencia
<b>Fundamentos Filosóficos y Socioantropológicos de la Sociedad del Conocimiento</b>	50 horas reloj	Evaluación formativa permanente. Acreditación por medio de trabajos en la clase y desarrollo de un práctico final.	75 % de las clases desarrolladas.
<b>Educación Inclusiva</b>	60 horas reloj	Evaluación formativa permanente. Acreditación por medio de trabajos en la clase y desarrollo de un práctico final.	75 % de las clases desarrolladas.

2015

por la fe  
abrazamos  
al mundo



<b>Inclusión y discapacidad</b>	50 horas reloj	Evaluación formativa permanente.  Acreditación por medio de trabajos en la clase y desarrollo de un práctico final.	75 % de las clases desarrolladas.
<b>Proyectos inclusivos de atención a la diversidad</b>	80 horas reloj	Evaluación formativa permanente.  Acreditación por medio de trabajos en la clase.  Evaluación final integradora por medio de un trabajo escrito e individual.	75 % de las clases desarrolladas.

## 6. Certificación

Formación Académica en Educación Inclusiva